POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2011, "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA Y DISEÑO DE UNIFORMES DE LA POLICÍA NACIONAL".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 16/2011, Servicio de Elaboración de Ficha Técnica y diseño de Uniformes de la Policía Nacional**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día veinticinco del mes de mayo del año en curso se procedió a la Apertura de la siguiente oferta siendo las 09:10 horas, con participación de la firma:

Nº	Razón Social	Monto de la Oferta
01	SG DISTRIBUIDORA	64.999.999
02	YAMIL YUDIS YALUFF	50.600.000
03	OMNI INT	68.500.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que la firma oferente YAMIL YUDIS YALUFF, no presenta el Formulario de Carta Oferta conforme a lo solicitado en el ANEXO 2 FORMULARIO DE CARTA/OFERTA, por lo que el Comité de Evaluación recomienda RECHAZAR la oferta de la referida firma, por no ajustar al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia al Decreto N° 21909 – Artículo 60º.- Análisis, que expresa: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ...2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.

Se procede a verificar la siguiente empresa con el mejor precio, que corresponde a al oferente SG DISTRIBUIDORA de Guillermina Servin, constatándose que presenta Certificado Tributario vencido y Formulario 101 Impuesto a la Renta presenta solo del año 2010, el cual fue requerido mediante Nota UOC N° 604/2011 de fecha 31 de mayo. Las notas fueron remitidas vía fax en fecha 31 de mayo del corriente.

El Comité de Evaluación recibe en tiempo forma las documentaciones solicitadas a la empresa SG DISTRIBUIDORA de Guillermina Servin, por lo que cumple con la Evaluación de las documentaciones formales.

Así mismo se comprueba que la oferta presentada por la firma OMNI INT, cumple satisfactoriamente con todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Convocante constituye un "Comité de Evaluación" para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Comisario Principal MCP **Ismael Ibarra Acuña**, Director Interino de la Dirección Administrativa - Responsable Unidad Operativa de Contratación; Comisario DEJAP. **Pedro Joel Florentín**,

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Jefe de la Secretaría Permanente Unidad Operativa de Contratación; Comisario DEAAP. **José Benjamín Segovia Cáceres**, Jefe de la División Presupuesto; Subcomisario INTD. **María Concepción Morales**, Jefa de la División Contabilidad. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará la oferta y emitirá un informe, que servirá como base para la adjudicación de la Contratación Directa. Se expone a continuación el **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

			YAMIL YUDIS YALUFF				SG DISTRIBUIDORA	OMNI INT DISTRIBUIDORA
Ítem	**Código**	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario**	**Precio unitario**	**Precio unitario**
1	82141502-001	Uniformes: de Servicio "C" Operaciones; de Servicios Especiales tipo "Zota"; de Montar y de Bomberos, Camperas Uniformes: de Gala, de Sociedad Verano; de Sociedad Invierno, de Servicio "A" y de Servicio "B". Escudo de la Policía Nacional, Insignias de las dependencias policiales, distintivos y demás emblemas de la institución. Calzados: Zapatos, Enterizos, Bota tipo alpina, otros. Accesorios: Cinturones, Chalecos reflexivos, otros, pilotines	Unidad	eventos	1	50.600.000	64.999.999	68.500.000

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los servicios para cumplir con lo solicitado en la Planilla de Especificaciones Técnicas. La firma calificada presenta su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que SG DISTRIBUIDORA cumple con los servicios requeridos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el análisis se procede a verificar además:

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No cumple".
La empresa calificada cumple con la documentación respaldatoria exigida en la Carta de Invitación.

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:

Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que la firma calificada cumple con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, por lo que recomienda adjudicar por el total a la firma cuya oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas: **SG DISTRIBUIDORA**, por el monto total y máximo de **G. 64.999.999**.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve); según el siguiente detalle:

Ítem	**Código**	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	82141502-001	Uniformes: de Servicio "C" Operaciones; de Servicios Especiales tipo "Zota"; de Montar y de Bomberos, Camperas Uniformes: de Gala, de Sociedad Verano; de Sociedad Invierno, de Servicio "A" y de Servicio "B". Escudo de la Policía Nacional, Insignias de las dependencias policiales, distintivos y demás emblemas de la institución. Calzados: Zapatos, Enterizos, Bota tipo alpina, otros. Accesorios: Cinturones, Chalecos reflexivos, otros, pilotines	Unidad	eventos	1	64.999.999	64.999.999
		TOTAL GENERAL					**64.999.999**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 17:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Subcrio. INTD. **MARÍA C. MORALES**
Jefa
División Contabilidad

Crio. DEAAP. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe
División Presupuesto

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTÍN**
Jefe
Secretaria UOC

Crio. DEJAP. **FRANCISCO ALCARAZ**
Tesorero del Prog. 1.2 Administración
de la Policía Nacional

Crio. Pral MCP **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director Interino - Dirección Administrativa
Responsable UOC